

REGLAMENTO XXV TRIATHLON ISLA DE LA GOMERA

1. Definición.

El TRIATHLON ISLA DE LA GOMERA es una prueba de triatlón de participación abierta a todo tipo de deportistas que se celebra el 14 de Septiembre de 2019 y que está organizado por el CABILDO INSULAR DE LA GOMERA en consonancia con la Federación Canaria de Triathlon. La prueba tiene un carácter fundamentalmente popular y se celebrará bajo la distancia SPRINT en la Bahía y Avenida de San Sebastián de La Gomera.

2. Distancias y modalidades.

- DISTANCIA SPRINT.
- MODALIDAD INDIVIDUAL.

3. Participación y seguros.

La participación en el Triathlon Isla de La Gomera está abierta a personas de cualquier nacionalidad, federados en triatlón o no, y mayores de 15 años. Los participantes menores de edad deberán entregar la “autorización para participación de menores” en el momento de recoger el dorsal.

Cada participante toma parte en las pruebas bajo su responsabilidad y dispone de un nivel de condición física y dominio técnico suficiente para afrontarlas.

La Organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, según la legislación vigente. Los participantes no federados en triatlón estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes contratada por la organización. Los participantes que se inscriban como federados en triatlón deberán acreditar su condición en el momento de recoger su dorsal.

4. Inscripciones.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra.

Todos los precios figuran en el apartado inscripciones de la web y se podrán tramitar mediante el sistema de pago online con tarjeta de crédito o débito: Visa o Master Card.

Los datos se introducen a través de una página de Comercio Electrónico Seguro, cuyo beneficiario es Gomesport Eventos y se transfieren mediante un Protocolo de Seguridad SSL.

Las inscripciones están disponibles en el siguiente enlace:

www.lagomera.es

5. Recogida de dorsales.

Todo el material necesario para participar en el triatlón se recogerá en la zona destinada a tal efecto y dentro de los horarios establecidos en el programa.

La organización proporcionará un dorsal, pegatinas para la bici y casco, un gorro de natación, una camisa y un chip a TODOS los participantes.

El chip deberá devolverse al finalizar la prueba. Los dorsales y chips de propiedad no servirán para poder participar en el Triathlon Isla de La Gomera.

La organización no entregará ningún material, ni merchandising, ni cualquier otro, una vez pasado el horario establecido. Por tanto, los participantes que no recojan su material en el periodo indicado perderán su derecho sobre los mismos.

6. Anulaciones y devoluciones.

La inscripción al Triathlon Isla de La Gomera contempla la devolución del importe únicamente teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La garantía de cancelación da derecho al reintegro del 100% del importe de la inscripción (no incluye los gastos de gestión) y es válido para bajas comunicadas hasta el 10 de Septiembre de 2019. La devolución se realizará a la tarjeta de crédito o débito con la que se ha realizado el pago.
2. Las bajas comunicadas a partir del 5 de Septiembre NO TENDRÁN DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN bajo ningún supuesto, incluidos lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.
3. El participante que no pueda asistir al evento NO podrá traspasar su inscripción a otro participante bajo ningún supuesto, incluidos los del punto anterior.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de los triatlones, la Organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción. En este caso la organización llevará a cabo otra prueba alternativa en la medida de lo posible.

Ejemplos:

1. Anulación del tramo de natación por mal estado del mar: duatlón.
2. Anulación del tramo de ciclismo por lluvia: acuatlón.
3. Anulación del tramo de ciclismo y del de natación: carrera a pie.

7. Seguridad y asistencia médica.

La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los Cuerpos de Seguridad.

En cada uno de los tres segmentos del triatlón habrá asistencia sanitaria acorde a la normativa vigente, al número de participantes y al elevado porcentaje de deportistas no expertos presentes en el Triathlon Isla de la Gomera. Los servicios médicos de la organización, destinados a la prueba, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

8. Datos de carácter personal.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos personales incluidos en este formulario serán incorporadas al fichero "Usuarios de Servicios Deportivos" titularidad del Cabildo Insular de La Gomera con el fin de "Gestionar los Servicios Deportivos, promovidos, desarrollados u ofrecidos directa o indirectamente por el Cabildo".

Usted consiente expresamente en el tratamiento de sus datos por la finalidad indicada, nos autoriza a publicar sus datos en el listado de inscritos así como su resultado en este acontecimiento deportivo, y a enviarle publicidad otros servicios deportivos promovidos por el Cabildo Insular de La Gomera. Para la gestión del acontecimiento deportivo, el Cabildo Insular de La Gomera, podrá gestionar, tramitar y administrar la participación en el Triathlon Isla de La Gomera, gestionar la información procedente de la misma, en especial el tiempo, las fotografías y/o vídeos de participación; así como realizar encuestas, estadísticas y análisis del mercado, elaborar perfiles de participantes con objeto de personalizar y mejorar la organización. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Cabildo Insular de La Gomera.

9. Vehículos autorizados.

Los vehículos motorizados, bicicletas o patinadores que no pertenezcan a la organización no podrán transitar por los circuitos de cada prueba. Los vehículos autorizados que realicen el seguimiento de las pruebas, llevarán una identificación visible en todo momento.

El hecho de recibir ayuda externa diferente de la que aporta la organización o hacerse acompañar por algún vehículo o patinador podrá suponer la descalificación del participante.

10. Cronometraje.

Se tomarán los tiempos parciales en los tres tramos del triatlón mediante cronometraje por chip. La pérdida o la colocación incorrecta del chip supondrá la descalificación del participante (debe llevarse en el tobillo durante los 3 segmentos).

Cada participante o equipo aparecerá exclusivamente en la clasificación de su modalidad.

11. Civismo y respeto.

Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen a participar de manera honesta según las normas de competición y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta. Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización y con el resto de participantes. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto. Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las pruebas, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos para tirar las botellas después de beber y se abstendrán de arrojar al suelo ningún envoltorio de productos alimentarios ni de otro tipo durante el recorrido.

***** TODO LO QUE NO EXPRESE ESTE REGLAMENTO TÁCITAMENTE, ESTARÁ ACOGIDO A LA NORMATIVA DE LAS SERIES CANARIAS DE TRIATHLON (SCT) ORGANIZADAS POR LA FEDERACION CANARIA DE TRIATHLON (FECANTRI).**